



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

**CONSEJERÍA
JURIDICA**

"2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez"

AVISO

Con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 24, fracciones I, IV, VI y XIV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez**; así como en los artículos 6, 7, 11, 12, fracciones I, X y XI, 14, 58 y 59 de la **Ley de Archivos del Estado de Chiapas**, relativos a la organización, conservación, identificación, resguardo, valoración y disposición de los documentos de archivo; y en los artículos **110 y 121 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas**, respecto de las notificaciones y publicaciones por edictos, se hace del conocimiento público lo siguiente:

A partir de la presente fecha, la documentación que sea **publicada o fijada en los Estrados del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez permanecerá exhibida por un periodo de hasta dos meses**, contados a partir de la fecha de su publicación o fijación, **salvo que la legislación aplicable, la autoridad emisora o el propio documento establezca un plazo distinto**.

En aquellos casos en que la documentación **no señale fecha cierta o plazo para su permanencia en estrados**, se procederá a su retiro una vez transcurrido el término señalado en el párrafo anterior.

Tratándose de **edictos, notificaciones, avisos o cualquier otro documento cuya publicación o fijación se encuentre sujeta a un plazo, número de publicaciones o formalidad específica prevista en la legislación aplicable o determinada por autoridad competente**, deberá observarse el término y las condiciones correspondientes, por lo que el presente Aviso no modifica ni sustituye dichos plazos o formalidades.

Concluido el periodo de resguardo, la documentación podrá ser sometida al **procedimiento de valoración, transferencia, baja o destino final que resulte procedente**, de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental y demás instrumentos de control archivístico aplicables, así como con las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

Publíquese el presente Aviso para conocimiento del público en general y para los efectos administrativos y legales conducentes.

Dado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

Mtra. Maritza Caballero Carpio
CONSEJERA JURÍDICA MUNICIPAL

